

SEMANARIO

DE AGRICULTURA Y ARTES

DIRIGIDO Á LOS PÁRROCOS

Del Jueves 23 de Enero de 1800.

AGRICULTURA.

Concluye el extracto de los testimonios en favor de los prados de pipirigallo.

Aranjuez. Con las mismas formalidades declaró D. Tomás Morillejo, sobrestante mayor de aquel sitio, que en la posesion de los deleytes ha visto que la esparceta puede resistir en tierra de secano, y se pueden formar en ella prados artificiales utilísimos así por la cantidad, como por la calidad de su producto; bien que no dexa de agradecer algunos riegos, sin necesitar de ellos continuados, como la alfalfa, en este terreno. En los terrenos mas áridos de dicha posesion puede valuarse en unas 20 arrobas de verde por fanega de tierra sin el auxilio del riego, y con éste en 40 arrobas; de suerte que, ya sea en secano ó ya en regadío, se vé que el producto de una fanega de tierra sembrada de esparceta es incomparablemente mayor que el que podria dar si se sembrase de trigo, cebada ú otro grano.

Las mulas, caballos, vacas y búfalos que se han mantenido con esta planta en la casa de labor de mi cargo no han experimentado daño alguno, sino mucho beneficio, pues han tomado carnes y fuerzas, siguiendo sus labores sin otro pienso mientras duró la esparceta, que apetecian mas que el verdé de cebada. = 22 de Junio de 1795.

Aranjuez. Pedro Diaz Soto, mariscal de las casas reales

de dicho sitio declaró igualmente ante el Gobernador, que de sus cuidadosas observaciones en los años de 1794 y 95 resulta que este pasto ha probado perfectamente á las mulas, caballos y vacas, purgando á estos ganados por la orina, y siendo de tanto alimento, que sin darles otro alguno mientras duró éste, han desempeñado todas las fatigas de su destino; y que algunos, que por vejez ú otras causas se hallaban desmejorados, se restablecieron en breve luego que comenzaron á comer esta yerba. = 20 de Junio de 1795.

Ciempozuelos. El Alcalde mayor, y Don Juan Ventura de las Mozas labrador y vecino de este pueblo certifican ante escribano: „que los terrenos sembrados de esta yerba dan mas productos netos que si se sembrasen de qualquiera especie de granos: que aunque no sirva mas que para suplir en verde por los alcaceres de cebada, debe regularse su producto quatro ó cinco veces mayor que el verde de cebada, pues lo que ha dado la esparceta ha equivalido á tres cortes de verde de cebada con el ahorro de los gastos anuales de siembra y labores: que el verde de esta planta es mucho mas apetitoso y provechoso para los caballos y mulas que el de cebada, por su particular dulzura, por lo que les purga, y porque en los verdes de cebada, luego que estan algo duros, las *raspas* de sus espigas ocasionan grandes perjuicios á los ganados, así en la boca como en su salud, y resulta tambien mucho desperdicio, lo que no sucede con la esparceta. Resulta de nuestras observaciones prolixas que se pueden hacer prados utilísimos en tierras de regadío y de secano de este término, y que si se verifican podrá ahorrar este comun de labradores como unos 200@ reales.” = Ciempozuelos 24 de Junio de 1795.

Arganda del Rey. El Escribano de esta villa Joseph Milano Cadrecha testifica que por declaracion formal en el Ayuntamiento de varios vecinos que habían sembrado la esparceta en sus posesiones, consta que ha aprovechado bien á los ganados y que en qualquier terreno de aquel término podrá dexar mucho mas beneficio que si se sembrase de trigo ó cebada. = Arganda 25 de Junio de 1795.

Mejorada del Campo. Joseph Martinez, fiel de fechos, certifica que habiéndose sembrado la esparceta en el cerro de

de la horca (de secano) donde los terrenos, por su mala calidad, se arriendan á dos reales la fanega, permanecia al tercer año en buen estado, despues de haber producido anualmente á razon de unas trescientas arrobas de yerba por fanega, no obstante el total descuido en que la ha tenido el dueño. = Mejorada 26 de Junio de 1795.

Mejorada. Fr. Manuel Cayetano Pascual, Mercenario Calzado y administrador de la hacienda que su convento de Madrid tiene en dicho pueblo, certifica que en terrenos de igual calidad produce mas esta planta que qualquier otro grano, pues de una quartilla de tierra que tiene sembrada en la vega ha sacado anualmente 400 arrobas de yerba; que es ocho veces mayor producto que si se sembrase de trigo ó cebada, á mas del ahorro de simientes y labores. Los ganados caballar y mular se manifiestan muy golosos de este pasto, y se han nutrido tanto con él, que mientras les ha durado este alimento no ha sido menester darles racion de grano en las fatigas de las labores. = Mejorada 26 de Junio de 1795.

Torrejon de Ardoz. D. Manuel de Moratilla, labrador, certifica con otros vecinos ante la justicia que las utilidades del terreno que ha sembrado de esparceta son veinte veces mayores que si se hubiera cultivado en él trigo ó cebada (es verdad que le dió tres segones, cuyo producto compara haciendo cálculos muy exáctos con lo que rendirian las tierras de cebada). A mis ganados, añade, les ha aprovechado y dado vigor; con la particularidad de que hallándose un caballo y una burra en tal estado de inapetencia, debilidad y flaqueza que se consideraban incurables, se han restablecido y engordado en muy pocos dias mediante el uso de la esparceta. He cogido quatro fanegas de simiente con que intento aumentar mi prado hasta coger lo suficiente para mantener todo mi ganado de labor: = 27 de Junio de 1795.¹

Alcovendas. D. Bruno Perez Herrero, labrador, certifica ante la justicia que sembró (en secano) en una ladera cercana al pueblo, muy pendiente y expuesta al mediodia unos

tres

¹ Moratilla tiene todavia un buen prado.

tres celemines de tierra, y aunque no quedó poblada mas que una tercera parte del terreno, y éste en la exposicion mas calorosa del término, ha producido unas plantas lozanísimas, cuyo producto anual (en los dos primeros años) puede regularse en unas 220 arrobas, que ha comido su ganado mular y caballar con mucho provecho; pues se ha mejorado sensiblemente, aunque ha continuado sus labores sin tener otro pienso mientras duró éste: y así no me queda duda en que el cultivo de esta planta, aun en las tierras de secano de este término, suministrará un pasto muy abundante y provechoso: = 28 de Junio de 1795.

Don Julian Palomares, labrador en el mismo pueblo, certifica que su prado de esparceta (que tiene tres años) está muy lozano, y aunque las plantas están ralas, y se las han dado pocos riegos, sin embargo, en solo una quartilla de tierra que tengo sembrada de esparceta, puedo regular en 800 arrobas el producto de verde que me ha dado anualmente, siendo de notar que los ganados de labor, sin descansar de sus fatigas, no han tenido otro alimento, y han adquirido fuerzas y carnes á mas de haberse purgado por la orina: dos caballos enfermos de mucho cuidado (el uno con tres meses de calentura) se han curado con el uso de esta yerba, y lo mismo otras caballerías del pueblo; por todo lo qual, y por las mismas ventajas que tales prados han producido en varios pueblos inmediatos, pienso en aumentar mucho mi cosecha de esparceta: = 28 de Junio de 1795.

Segovia. Francisco Josef Garcia, fabricante de paños, certifica que habiendo sabido que por direccion de D. Antonio Fonds se cultivaba la esparceta en Perogordo, Juarros de Riomoro, Valverde y Valseca, pueblos inmediatos á aquella ciudad, me resolví á sembrarla en un cercado de tres quartillas y media que tengo en un tejár, el qual sembraba antes de cebada, y me producía para dar forrage por espacio de veinte dias á tres caballerías mayores, pero al primer año que estuvo de esparceta, que fue el de 1794, experimenté que llevaba muchas ventajas á la cebada, pues mantuve cinco caballerías por espacio de setenta dias, sin que en este tiempo echasen de menos otro pienso: su producto fue como de unas 700 arrobas.

En el presente año de 1795 ha sido duplicada la utilidad, pues he cogido de 1600 á 1700 arrobas: los ganados no se adelgazan con este verde, como con el de cebada, y todos ellos le apetecen en extremo.

Se mantiene esta planta lozana y bella en tiempo de calores y hielos, siendo sumamente rigurosos en Segovia los unos y los otros, y mas los hielos por estar al norte el prado. ¹

Perogordo, arrabal de Segovia. Juan y Joseph Casado, y Joseph y Angel Barba certifican que sembraron la esparceta en media obrada de 400 estadales, que dió en el primer año 700 arrobas de forrage, y 900 en cada uno de los dos siguientes (94 y 95); siendo de notar que en 27 estadales que corresponden á Angel Barba, cuyo producto es lo único que se ha pesado con exáctitud en los tres años, se han segado en cada uno 150 arrobas, que corresponden á mas de 1100 en la media obrada. La utilidad, añaden, que nos ha dexado la tierra ocupada por esta planta es diez veces mayor que nos hubiera dado sembrada de trigo ó cebada; y así deseamos, y con nosotros varios vecinos, extender este cultivo quanto podamos por las utilidades que nos trae. Observamos que no la causan daño los hielos y escarchas; que dá anualmente dos cortes y un buen retoño; que el segundo corte es una quarta parte del primero, y el retoño una octava; que en verde y en seco la apetecen mucho los ganados mular, asnal, lanar y vacuno; y que les dá mas fuerzas que si se alimentasen con otro buen pienso, ó paja y cebada. = Perogordo 24 de Octubre de 1795.

En Madrigal hay dos ó tres prados de esparceta. En Getafe hay uno muy bueno en secano; los ha habido en Ontanares y en Abades: en Maudes tiene el Conde de Casaflores un prado de media fanega de tierra. En la huerta de la casa de los tapices de Madrid, junto á la Venta del Espíritu Santo, y en la Elipa se hace algun cultivo de esta planta: en Chamartin tambien la ha hecho sembrar en secano el Duque del Infantado.

Las circunstancias de crecer el pipirigallo ó esparceta
en

¹ Este prado subsiste todavia.

en terrenos de secano, y mas si son frescos, de nutrir y vigorizar á los ganados que la comen, de mantenerles sin el auxilio de otro pienso, y de ser un gran recurso para los labradores por su mucha produccion singularmente en regadío, hace pensar al Señor Fonds con mucho fundamento que es la planta que mas se puede generalizar en España para prados artificiales. La alfalfa produce mucho mas, pero ha de estar precisamente en regadío y en terrenos de superior calidad, y se ha de subministrar al ganado con ciertas precauciones para que no le dañe, como es el dexarla enxugar un poco, que no sea demasiada cantidad, que se alterne con algun pienso seco &c. &c. pero el pipirigallo es mas sano, sustancioso y nutritivo, se puede dar al ganado con igual utilidad en qualquier grado que se halle de su vegetacion; sin otro alimento trabaja el ganado como si estuviese á pienso seco; en su cultivo se pueden aprovechar muchos terrenos de secano; duran los prados 7, 8, 10, y aun 12 años, y sus esquilmos son tan considerables, como acabamos de ver por los extractos de las declaraciones precedentes.

LIBRO.

Ensayos político-económicos del Conde de Rumford.

*Primer extracto.*¹

I. **T**ráto de los medios de socorrer á los pobres introduciendo entre ellos la industria; punto que no ha sido desempeñado todavia como era de desear, supuesto que reynan en casi todos los paises de Europa la indolencia, miseria y mendicidad, y que los que han hablado de esta materia no se convienen en los medios. Mis reflexiones no serán una opinion puramente especulativa, sino el resultado auténtico de un experimento hecho en grande en circunstancias muy particulares.

Con

¹ Essais politiques economiques et philosophiques, par Benjamin Conte de Rumford, á Geneve 1799, dos volumenes en octavo.

II. Con licencia de mi Rey (el de Inglaterra) vine á servir al Elector de Baviera, en cuyas tropas introduxe nuevo órden, disciplina y economía. Nunca perdí de vista la máxîma útil y verdadera de que *ningun sistema político puede ser bueno sino contribuye al bien general de la sociedad*; y fundado en ella traté de unir el interés del soldado con el de la nacion haciendo á la tropa útil al bien público, aun en tiempo de paz. Era necesario mantener un ejército respetable, pero que no perjudicase á la poblacion, no pervirtiese las costumbres, y no hiciese decaer la industria y agricultura del pais; y esto no podia verificarse sin hacer á los soldados labradores y artesanos, y á los labradores soldados: para esto hice la vida del soldado la mas agradable, dulce y libre que fué posible, sin faltar al órden y subordinacion; aumenté su paga; simplifiqué los ejercicios militares, y su instruccion; cuidé de que los cuarteles estuviesen muy aseados hasta por defuera; establecí escuelas en todos los regimientos para que los soldados aprendiesen á leer, escribir y contar, y se admitian en ellas indistintamente á los hijos de los soldados y de los paisanos sin interés alguno; y aun se les daban libros, papel, plumas y tinta de cuenta del Soberano.

III. Tambien se establecieron en los regimientos escuelas de industria en que se enseñaban á los soldados y á sus hijos diferentes manufacturas dándoles las primeras materias para que las trabajasen de su cuenta. Así se evitaba el ocio tan perjudicial á las buenas costumbres, y con este fin se estimulaba al soldado por todos los medios á que aprovechase las horas de descanso; y nada les excitaba mas al trabajo que la libertad en que se les dexaba para que dispusiesen de sus ganancias sin dar cuenta á nadie. Para trabajar se les daba aparte un pantalon y una chaqueta, y usaban tambien de los uniformes viejos.

Si trabajan en obras públicas reciben un salario correspondiente, y tambien su pan y prest, quando solo trabajan en los dias que tienen libres; pero quando se les dispensa del servicio en el regimiento para que puedan trabajar de su cuenta, solo reciben el pan y el alojamiento en el cuartel.

IV. Se emplean los soldados en las obras públicas, tal como hacer ó reparar caminos, desecar pantanos, hacer canales, &c.; en este caso se tiene el mayor cuidado de que estén bien alojados y divertidos, de que tengan víveres baratos, y de que no enfermen: quando son muchos los que trabajan, se dispone que la música del regimiento toque cosas alegres; y en los domingos y dias de fiesta no solo se les permite que se diviertan, sino que se les incita á que baylen ó se entretengan en otros exercicios. Para mantener el órden están con ellos algunos oficiales y sargentos que hacen de inspectores de las obras y reciben su paga por ello.

V. No solo se permite á los soldados trabajar en las plazas en que están de guarnicion, baxo las reglas referidas, y formar compañías para desempeñar qualesquiera obras públicas, sino que á los naturales del pais se les facilita el que vayan á ver á sus padres y á trabajar en sus lugares, aunque sea por espacio de diez meses y medio al año, (que es el interválo de los exercicios anuales) lo qual es muy favorable á la agricultura, á la industria y á la poblacion, pues se les permite casarse; por estos medios se establece la buena armonía entre los soldados y los paisanos, lo qual facilita muchos reclutas, á cuyo fin se han hecho permanentes las guarniciones.

VI. La costumbre á la sujecion y al trabajo, mientras están de guarnicion, les hace buenos jornaleros quando están con licencia; pero yo queria todavia mas: esto es, que el exercicio sirviese para mejorar la agricultura, bastante atrasada en muchos distritos en que no se ha introducido mejora alguna, ni plantas nuevas, ni prados de trebol, cultivo de navos gordos, alternativa regular de cosechas, y hasta las patatas, una de las producciones mas utiles, son consideradas como planta extranquera.

VII. Con el fin de introducir éstas principalmente se formaron *jardines militares* en casi todas las guarniciones de los estados del Elector, á cuyo fin se señaló terreno dentro de las ciudades ó en sus inmediaciones para que lo cultivasen los soldados baxo la direccion de los sargentos. Dicho terreno se dividió por regimientos, batallones y compañías; de manera que á cada sargento, cabo ó soldado le

tocaba un espacio de 365 pies cuadrados: este corto terreno es su propiedad absoluta y exclusivamente mientras sirva en el mismo regimiento, y tiene la libertad de cultivarla como quiera y de disponer de su producto á su voluntad; pero con la obligacion de mantener siempre su tierra labrada y bien escardada, porque si la abandona por pereza, se le quita y dá á otro soldado mas laborioso.

Las divisiones de estos jardines militares son unas callecitas largas y limpias, cuyo piso es de arena y cascajo, y tienen bastante anchura para que las gentes del pueblo puedan pasearse por ellas. Las consecuencias que se han seguido de este establecimiento en cinco años que se comenzó, han superado en mucho á mis esperanzas.

VIII. Los soldados que antes eran los mas perezosos de todos los hombres, y que no tenian idea alguna de las labores de las huertas, se hicieron en poco tiempo los cultivadores mas inteligentes é industriosos. Ahora gustan de hortaliza, singularmente de patatas, que son una parte de su alimento diario.

Los paisanos imitaron en breve el cultivo de los soldados, y cada uno de éstos que salia con licencia llevaba consigo patatas y otras semillas útiles para plantarlas en su lugar; y no dudo que por este medio se extienda la cosecha de patatas en toda la Baviera, y venga á ser en gran parte el alimento del pueblo, como ya se observa en algunas partes.

Para ayudar á los soldados en su cultivo se les dan gratuitamente los utensilios necesarios, y de quando en quando abonos y semillas de hortaliza; pero los que son aplicados no esperan estos auxilios, que ellos saben procurarse.

Cada compañía tiene una barraca ó choza para recogerse quando llueve, ó descansar de sus fatigas. Los oficiales tienen orden de prestar á los soldados todos los auxilios posibles para su cultivo, y les está prohibido, baxo severas penas, el apropiarse la menor parte, y el admitir la menor cosa de estos frutos á título de regalo.

IX. Entre los diferentes medios que me ocurrieron para hacer útil la tropa en tiempo de paz, ninguno me pareció mas importante que emplearla en limpiar el pais de men-

mendigos, vagamundos y ladrones, y mantener la tranquilidad pública. Habia leyes para que cada lugar mantuviese sus pobres, pero no se observaban, y los mendigos que se mantenian en la ociosidad y los vicios á costa de los que trabajan se habian multiplicado tanto que era preciso adoptar medidas extraordinarias: enxambres de estos poblaban las calles de las ciudades y singularmente de la capital, muchos de ellos juvenes y robustos, que, perdida la vergüenza, importunaban con insolencia en paseos, plazas, calles é iglesias á quantos pasaban, valiéndose muchos de invenciones detestables para excitar la compasion, como era robar niños, mutilarles algunos miembros, y poner á sus mismos hijos en invierno al ayre desnudos y muertos de hambre. El pueblo habia perdido ya la esperanza de verse libre de esta plaga visto el poco fruto de otros muchos planes que con este objeto se habian adoptado, y la costumbre de pedir se habia extendido tanto que nadie tenia vergüenza de hacerlo.

Como hay corta distancia entre robar ó arrancarnos, á nuestro pesar, lo que tenemos, á fuerza de clamores é importunidades, no solo es fácil el paso de la mendicidad al robo, sino muy natural: el perder del todo la vergüenza, y las demas circunstancias necesarias para formar un mendigo perfecto, son igualmente esenciales para formar un ladrón completo; y así es que estas dos profesiones se reunen con grandes ventajas, pues el que va de puerta en puerta pidiendo limosna tiene muchas ocasiones de robar; y el que roba disimula su intencion pidiendo: por eso hay tantas raterias en donde abundan los pordioseros. La Baviera se hallaba en este caso, y en los quatro primeros años que se tomaron las medidas necesarias para abolir la mendicidad, se prendieron mas de 10 mil mendigos, rateros, ladrones y vagos, y solo en Munich se cogieron 2600 en una semana, aunque la ciudad con sus arrabales no pasa de 60 mil almas.

X. Decidido, pues, que se intentase esta grande y difícil empresa, la primera providencia fue acantonar quatro regimientos de caballería en toda la Baviera, de suerte que no solo cada ciudad tuviese un destacamento, sino que hu-

hubiese tropa en todos los pueblos considerables; y en todo el pais se repartieron á distancias proporcionadas partidas de á tres y quatro hombres que hiciesen diariamente sus patrullas y volviesen á su puesto sin entrar en casa de ningun paisano ni pedir cosa alguna. El quartel general en que reside el Comandante está en el centro del término que ocupa el regimiento; el xefe de esquadron se coloca en el centro de él, y lo mismo hace cada sargento, para que los soldados estén continuamente baxo la inmediata inspeccion de sus superiores, los que deben visitar frecuentemente sus quarteles y mantener en ellos la mas exácta disciplina. Se nombró un General para mandar estas tropas, el qual, despues de haber visitado los acantonamientos, fixó su residencia en la capital.

XI. Cada oficial ó sargento que manda un puesto separado ó una patrulla tiene sus instrucciones impresas: los comandantes de esquadron dan cuenta todos los meses al Coronel de lo que ocurre, éste al General, y éste al Consejo de guerra y al Soberano. Á la tropa se le previene que tenga el mayor respeto y atencion con las justicias y paisanos; que se retire temprano á sus quarteles; que prenda á los ladrones y vagos y los entregue á las justicias; que coja los desertores; que conduzca á los presos de una parte á otra; que auxilie á las justicias quando fuese menester; que supla en caso urgente por los correos conduciendo las órdenes del gobierno; que lleve á la capital la noticia de los sucesos importantes que ocurran; que guarde las fronteras, evite los contravandos, y vele sobre la conducta de los soldados que estén con licencia; y en fin, que acuda á apagar los incendios, y particularmente á guardar los efectos para que no sean robados entre la confusion que reyna en tales ocasiones.

XII. Los naturales están obligados á dar quarteles á las tropas siempre que se ocupan en la policia y defensa del pais, y las justicias han proporcionado en cada pueblo una casita con su quadra á costa del comun para que los soldados no incomoden al vecindario: dáseles un poco de leña y los utensilios necesarios, y lo que han de comer lo compran y guisan de su cuenta en el quartel. A los oficiales

les se les dá en este caso un sobresueldo , y así se han de alojar de su cuenta ellos y sus caballos. El gasto que causan todos estos acantonamientos asciende á 261818 reales, suma de muy poca consideracion comparada con las ventajas que produce ; y la carga impuesta á los pueblos de disponer el alojamiento que se ha dicho , tampoco es muy gravosa.

El repartimiento de la caballería en los términos referidos no era mas que una providencia preparatoria para quitar los mendigos : se necesitaban despues grandes caudales para mantener á los que por su edad y enfermedad no podian trabajar ; y no habiendo fondos públicos destinados á este objeto , era necesario acudir á una suscripcion voluntaria , y que el público tuviese confianza en la probidad de los encargados de su inversion , á fin de que contribuyese con gusto para verse libre de la importunidad de los mendigos , y perdiese el justo recelo de que era imposible exterminarlos.

XIII. Formóse una *junta de caridad* compuesta de consejeros y personas respetables que desempeñasen esta comision solo por amor á la humanidad , y cada tres meses se imprimia la cuenta de lo que recibia , y en qué se gastaba : las limosnas se repartian publicamente los sábados en la casa de ayuntamiento delante de muchos diputados del vecindario , y despues se ponian carteles con listas de los pobres que se habian socorrido , de su domicilio , y cuánto se les habia dado. En cada barrio de la capital hay una diputacion compuesta de un eclesiástico , un médico , un cirujano y un boticario. Uno de éstos asiste por turno á la junta de caridad en donde dá cuenta de los memoriales de su barrio.

Quando un pobre , de los que ya están en lista , ú otro infeliz pide un socorro ha de acudir á la diputacion de barrio , ésta le dá desde luego lo mas preciso , y si la necesidad dá tiempo se dá cuenta á la junta de caridad : si el pobre está enfermo se conduce al hospital , ó se avisa al médico ó cirujano que vaya á visitarle. Si muriere se hace inventario de lo que tiene , se cobra la diputacion de lo que ha gastado en socorrerle , y lo demas lo dá á sus herederos.

Los fondos de la junta de caridad se componen

1.º De una contribucion voluntaria y mensual del bolsillo secreto del Soberano, y de la Tesorería.

2.º Del producto de la suscripcion voluntaria del vecindario.

3.º De los legados que se hagan en favor del establecimiento.

4.º De algunas contribuciones agregadas á esta caja.

No quise tocar á los fondos de varios establecimientos destinados desde su origen para el socorro de los pobres, y que se habian desviado de su primer objeto, por no adquirir enemigos á mi plan.

XIV. Los mendigos aman la ociosidad criminal en que viven, detestan el trabajo, y familiarizados con la disolucion y el abandono, no bastan con ellos consejos, preceptos, ni aun castigos: por eso se ha tratado hasta ahora de hacer antes virtuosa á esta clase viciosa y abandonada para sacar de ella algun partido. Pero á mi ver conviene invertir el órden proporcionándola ciertas comodidades antes de tratar de excitar en ella la virtud; que es mas fácil sacar á los infelices de la miseria que reformar de repente sus costumbres corrompidas con persuasiones y castigos. El que vive con decencia está mas cerca de obrar bien que el que nada tiene que perder.

Para hacerles mas palpables las ventajas que conseguian al mudar de estado, dispuse que en el espacioso edificio en que se habian de recoger hubiese el mayor aseo, desahogadas piezas, buena comida y servida con la mayor limpieza, materias primeras y utensilios para trabajar, maestros para enseñar, y trato afable y dulce de parte de todos los empleados, pues en cinco años que tiene este establecimiento todavia no se ha dado un golpe ni á un niño que no obedezca á su maestro.

Los reglamentos son pocos y fáciles de observar, y así rara vez se quebrantan: el trabajo se paga puntualmente por piezas y no por jornales, de suerte que el que mas trabaja en la semana mas paga recibe el sábado; medio excelente para fomentar la industria.

XV. El edificio tiene una buena cocina, refectorio,

tahona, carpintería, obrador de tornero, y otras oficinas necesarias para las manufacturas, y para componer los instrumentos que en ellas se emplean; grandes salas para los que hilan el cáñamo, lino, algodón y lana: cada sala tiene su sobrestante en una piececita que sirve de almacén y contaduría, con una ventana que dá á la sala por donde dá á los que hilan las primeras materias, recibe las hilazas, y dá pagarés del importe de éstas para que se cobren del caxero del establecimiento: en la misma disposicion están las salas de los texedores de sargas, rasos y telas de algodón, de medias de lana, y de paños, de tundidores, cardadores, tintoreros, &c.: se hizo en un arroyo inmediato un batán, y á todo se le dió buena forma en la arquitectura; se pintó interior y exteriormente, y delante del edificio se niveló el terreno dexándolo muy aseado; porque la limpieza influye tanto en nuestras costumbres, que nunca se verá que un hombre muy aseado llegue á ser un facineroso. Sobre la puerta del edificio se puso con letras de oro: *aquí no se recibe limosna.*

XVI. De tiempo inmemorial hay en Baviera la costumbre de dar limosna el dia de año nuevo: salen con este motivo todos los pobres; y esta fue la ocasion que elegí para comenzar á recogerlos de acuerdo con los xefes militares y la justicia ordinaria. Repartidos por las calles tres regimientos sin comunicarles el objeto, salí muy de mañana con varios oficiales y magistrados, y al primer pobre que me pidió limosna, le dixe: *ya está prohibido pedir: de aquí en adelante se socorrerá á los pobres de otra manera, y el que pida será castigado:* con esto le envié acompañado de un alguacil á la casa de Ayuntamiento donde habia varias personas que les esperaban, y volviendo á los oficiales y alcaldes les dixe: *ya veis como yo he prendido al primero; así se ha de hacer con todos:* al instante marchó cada uno á dar las órdenes á sus soldados y alguaciles, que fueron enviando muchos á la misma casa, donde se tomaban sus nombres, señas, domicilio, pátria, estado, profesion, religion, &c. y se les dexaba en libertad previniéndoles que al dia siguiente se habian de presentar en la casa que antes hemos descrito, donde se les daria de comer, y en que tra-

trabajar, y que una junta les socorrería semanalmente en caso de necesidad: las patrullas de soldados iban sin armas para que los mendigos mas sagaces no desconfiasen y fuesen cogidos. El mismo vecindario contribuyó á tan útil empresa, y con este fin se publicó una memoria en que se presentaban con los colores mas vivos los perjuicios de la mendicidad, y con ella se distribuyó á los vecinos un impreso en que se les suplicaba que suscribiesen por la cantidad mensual que fuese de su gusto en favor de los pobres: se repartieron al mismo tiempo papeletas impresas en que cada suscriptor expresase su nombre, el número de su casa, &c. ó bien diese las señas ocultando su nombre. Estas suscripciones eran enteramente libres, y qualquiera podia aumentarlas, disminuirlas ó suprimirlas á su voluntad, á cuyo efecto pedia papeletas nuevas en que hacia las alteraciones que gustaba. Tambien se pusieron cepos en las iglesias, posadas, cafés, y otros parages públicos para recoger las limosnas que cada uno quisiere echar. Los sacrificios que hacia el pueblo en las suscripciones exigian del gobierno que le libertase de la importunidad de los que pedian; y así se trató de dar del tesoro público alguna cosa á los estudiantes pobres, donados, beatas, y otros dependientes de establecimientos piadosos que estaban en la posesion de pedir, prohibiéndoselo enteramente.

XVII. Luego que concurrieron los pobres al establecimiento, era necesario darles que trabajar en cosas fáciles. El cáñamo era la primera materia mas barata, y se hizo un gran acopio de él para que lo hilasen á los principios, á cuyo efecto hallaron en la casa de industria ú *hospicio*¹ maestros y tornos para enseñarles, y tambien cantidad de lino y lana. Mucho echaron á perder al principio, pero despues se indemnizó la cosa completamente.

XVIII. Contaba yo principalmente con el vestuario de la tropa, y así era muy esencial la fabricacion de paños; pero tambien era necesario comenzar por las labores del cáñamo y del lino, no solo por ser una primera materia mas.

¹ Esta palabra *hospicio* es ya tan odiosa á los pobres que era necesario poner otro nombre á estos nuevos establecimientos.

mas barata en que aprendiesen , sino porque pagando al principio mucho por lo poco que trabajaban , se les animaba y disponia para entrar en la filatura de la lana , cuyo precio ya era moderado , y entonces se habian de disminuir las filaturas de lino y cañamo por no ser el principal objeto.

XIX. Fácil es concebir la dulce complacencia que inspira la presencia de tantos infelices de toda edad y sexô sacados de la miseria ; pero no es mio el explicarla , ni hay lengua que pueda declarar las tiernas escenas que han pasado á mi vista. Al paso que estos miserables se levantan del estado de inercia y abandono como quien sale de un sueño , y se aplican con alegria y constancia á los exercicios industriales , se van descubriendo en sus semblantes , pálidos y arrugados por la indigencia , los primeros rayos de la felicidad y satisfaccion interior que experimentan.

XX. En los primeros dias que se juntaron no dexó de haber alguna confusion ; pero poco á poco fue desapareciendo al paso que se repartian por salas segun el sexô , la edad y el talento que se descubria en cada uno. La mayor parte comenzó desde el primer dia á hilar cañamo , los niños de quatro á siete años á hacer medias y coser , los viejos y enfermos á cardar lana , las viejas achacosas y medio ciegas á hacer canillas ; finalmente , los niños que todavia no podian trabajar se colocaban en bancos altos á la vista de sus padres.

Todas las salas están abrigadas en invierno hasta las nueve de la noche : se barren , y tambien las escaleras , dos veces al dia , una por la mañana antes que vienen los pobres , y la otra mientras comen : se ventilan frecuentemente las piezas , y aun se aljofifan ó lavan y blanquean á menudo ; se limpian las vidrieras , se tienen todos los muebles aseados y colocados con gusto ; los patios se barren todos los dias , y todo el espacio delante de la casa. *Se concluirá.*

Nota. En el núm. 153. se reimprimió una carta publicada en el 88. por un descuido que se procurará evitar en adelante.